

EL PAÍS

EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco
CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrían

DIRECTOR
Jesús Ceberio
DIRECTORES ADJUNTOS
Javier Valenzuela y Lluís Bassets

Subdirectores: Félix Monteiro (Información general), Hermann Tertsch (Opinión), Tomás Delclós (Barcelona) y Miguel Ángel Bastenier (Relaciones internacionales). Redactores jefes: Lorenzo Romero, Luis Matías López (Internacional), Mariló Ruiz de Eivira (España), Alex Grijelmo (Madrid), Malén Aznárez (Sociedad), José María Martí Font (Cultura), Luis Gómez (Deportes), Andreu Missé (Economía y Trabajo), Agustí Fancelli y Joan M. Perdigó (Cataluña), Carlos Yáñez (Investigación), Joaquín Prieto (Comunicación), Juan Francisco Janeiro (Cierre), Raúl Cancio (Fotografía), Javier López (Diseño), Ángel S. Harguindey (Babelia), Rosa Mora (Libros), Manuel Navarro (Negocios). Editor gráfico: Enrique Palacios. Jefes de sección: Ricardo M. de Rituerto (Internacional), Pablo Unzueta (Opinión), José A. Carrizosa y Carlos Castro (España), Francesc Pascual (Barcelona), Gabriela Cañas (Sociedad), Angeles García y Francesc Valls (Cultura), Vicente Jiménez (Tentaciones), Ramón Besa (Deportes), Belén Cebrían y Walter Oppenheimer (Economía y Trabajo), Carlos Gómez (Negocios), José Ramón Ariño (Cierre), Agustí Carbonell (Fotografía), Manuel M. Fuentes y Lluís Bosch (Diseño) y Maite Eliola (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirector: Francisco G. Basterra. Redactores jefes: Javier Ayuso y Alex Martínez Roig. Jefes de sección: Julián Martínez, Gumersindo Lafuente, Eugenio González (Diseño) y Chema Conesa (Fotografía).

DIRECTOR GENERAL
Javier Díez Polanco
DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Joaquín Estefanía Moreira
SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz

DIRECTOR GERENTE
José Mariano Martín

Publicidad: Ricardo Casillas. Económico-Financiero: José Ángel García. Relaciones Laborales: Fernando Casas. Promoción: Manuel Ledesma. Técnica: José Fernández Mostaza. Compras: Ángel Gómez Ansótegui. Adjuntos a la Gerencia: José Luis Sainz y Jeroni Roca.

Cuestión de conciencia

SI EN Herri Batasuna queda un resto de dignidad y humanidad, sus miembros deberían agradecer a Begoña Garmendia su valor para criticar, contra la opinión expresa de la dirección de su partido, el asesinato a manos de ETA de Gregorio Ordóñez. Por confusa que pueda resultar la argumentación de Garmendia, los jefes de HB entendieron perfectamente que la apelación de la concejal a su propia conciencia para rechazar el crimen suponía cuestionar la autoridad de ETA: lo único que no se puede consentir en esa cofradía de fanáticos.

Según su portavoz, condenar el atentado sería "condenar a un sector amplio de la sociedad vasca" y ello sólo serviría para "aumentar la confrontación sin solucionar nada". Una encuesta del Gobierno vasco de marzo de 1991 indicaba que ocho de cada diez vascos pensaban ya entonces que ETA se había convertido en un obstáculo para el progreso del País Vasco y debería disolverse sin más; tan sólo un 13% pensaba lo contrario: un porcentaje similar al de los votantes de HB.

Muchos de quienes siguen votando a ese partido, en cuya Mesa Nacional se sientan, según el consejero Atutxa, algunos de los que dirigen la estrategia del terror, intentan tranquilizar su conciencia diciendo que *personalmente* están contra la violencia y que pre-

ferirían el cese de los atentados. Sin embargo, ninguno de ellos puede ignorar que, cualquiera que sea su voluntad individual, ETA va a interpretar esos votos como un respaldo a la violencia que practica y una invitación a seguir matando. Por eso, quien quiera ayudar a los miembros de HB a superar su temor, debe comenzar por decirles que su coartada es falsa; que no es posible creer en la sinceridad de su deseo de paz mientras no se atrevan, como mínimo, a decir en voz alta que un crimen es un crimen. Como hizo ayer Begoña Garmendia.

Cavaco se va

LA DECISIÓN de Aníbal Cavaco Silva de abandonar la presidencia del Partido Socialdemócrata en víspera del congreso de dicho partido supone que no se presentará en las próximas elecciones, previstas en principio para octubre, como candidato a encabezar una vez más el Gobierno de Portugal. Todo indica que los 10 años de estabilidad política que Cavaco ha representado tocan a su fin. Ha sido una década en la que Portugal se ha transformado profundamente, acercándose al tipo de sociedad predominante en Europa occidental, después de años de convulsiones que siguieron a la *revolución de los claveles*. Han sido sobre todo los éxitos de la política económica de Cavaco los que le han asegurado un apoyo sostenido del electorado. Ganó por mayoría absoluta (con un sistema proporcional poco propicio para tal resultado) en 1986, y repitió ese triunfo en 1990.

Cavaco deja la economía portuguesa en un estado muy favorable. No obstante, ha estado sometido el último año a una constante *guerrilla* de intrigas políticas y conflictos con el presidente de la República, Mario Soares. Y en los últimos días el descubrimiento de un caso grave de irregularidades en el Ministerio de Defensa ha dañado indiscutiblemente su prestigio, hasta el punto de que los sondeos colocan a su partido en segundo lugar. Cavaco no ha sido nunca un hombre de compromisos, ha gobernado con mayorías absolutas que le permitían compaginar sin conflicto su carácter autoritario con su fidelidad a los principios democráticos. Es probable que la previsión de que no podrá seguir actuando del mismo modo le haya llevado a perder interés en continuar en este cargo.

La fecha de las elecciones generales se convierte ahora en objeto de especulación: el presidente de la República tiene todas las posibilidades de disolver el Congreso y convocar elecciones. Para ello ha consultado ya a los partidos, que le han dado la venia que necesita.

Pero no hay todavía una explicación definitiva sobre las razones últimas de la decisión de abandonar el poder por parte de un político relativamente joven —55 años— y con un balance muy positivo, incluso en la escena europea, donde se ha ganado un prestigio indiscutible. No es absurdo pensar que, al examinar sus perspectivas de futuro, haya pensado en luchar por la Presidencia de la República, para completar así su carrera política.

Las elecciones presidenciales de Portugal están fijadas para el próximo mes de enero. Tiene por delante un año para ir calentando su candidatura. En los sondeos que se han hecho para evaluar las posibilidades de diversos hombres públicos, Cavaco parte en primera posición. Es cierto que no tiene un partido con una fuerte articulación capaz de apoyar una campaña presidencial, pero tiene algo mucho más importante: el balance de una etapa llena de éxitos al frente del Gobierno portugués.

Catálogo claro

NO ES fácil encontrar argumentos de peso para cuestionar la necesidad de un catálogo que defina con claridad el elenco de prestaciones a que tienen derecho los usuarios de la sanidad pública. No lo son, en todo caso, los aducidos por el Partido Popular (PP) e Izquierda Unida (IU) contra el decreto del Gobierno que el pasado viernes dio rango legal a esta nueva reorganización de las prestaciones sanitarias. Decir algo tan genérico como que es "decepcionante" o "propagandístico" es no decir nada, y eso es lo que han hecho el PP e IU refiriéndose al decreto aprobado por el Gobierno.

Tiene más consistencia, sin embargo, preguntarse si el catálogo dispone de la adecuada cobertura económica, así como de los mecanismos que le permitan incorporar a su seno aquellas prestaciones que, a lo largo del tiempo, prueben su eficacia clínica y sean socialmente relevantes y sanitariamente convenientes. La atención bucodental hasta los 14 años de edad —y es el caso también de los otros servicios que se incluyen por primera vez en la sanidad pública— sólo sería una medida "decepcionante" o "propagandística" si se queda en el papel y no va acompañada de cobertura presupuestaria y de la implantación de los servicios pertinentes. Como lo sería que el nuevo catálogo implicara de hecho recortar a medio plazo las prestaciones sanitarias mediante el bloqueo de su revisión según evolucionen las patologías y el nivel de salud de la población.

Los responsables de la sanidad pública afirman que habrá dentistas suficientes para hacer frente a esa nueva prestación y que el catálogo dispone de los mecanismos adecuados de actualización de acuerdo con criterios no exclusivamente económicos. Son, en todo caso, las fuerzas políticas y sociales las que deben asegurar, con su imprescindible labor de vigilancia y control, que lo que ha sido legalmente reconocido se traslade tal cual a la práctica sanitaria. Porque saber de antemano qué puede esperarse de un servicio público, facilitar al ciudadano un uso útil de ese servicio y racionalizar su gestión son objetivos dignos de aplauso. Como la cita previa, la tarjeta sanitaria o la libre elección de médico, el catálogo de prestaciones sanitarias es una medida que puede mejorar la imagen y la calidad de la asistencia sanitaria, además de constituir a medio plazo un freno eficaz a la expansión insostenible de sus gastos.